

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002358

QUINTERO, 03 SET. 2012

RR.PP N°046

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y fomento e implementación de actividades de Interés Social en el Ambito Local;
- 2.- La Importancia de fortalecer nuestros valores Patrios y den cabida a que las nuevas generaciones reconozcan y aprecien nuestras tradiciones populares;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** la actividad denominada "Fiesta de la Chilenidad 2012", que se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre del 2012. el día 15 se empezara con los preparativos, continuando con la inauguración el día domingo 16 de septiembre a las 12:00 horas, la que contara con módulos de degustaciones típicas y Show artísticos, todo esto se llevara a cabo en el sector de la Av. Normandie, entre Estrella de Chile y Alonso de Quintero.

2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad, quienes deberán retirar el día 19 de septiembre, la electricidad, escenario, módulos y limpieza de las calles.

3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Departamento Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Secretaría Municipal
6. Personal
7. Daem
8. Archivo RR.PP
JVZ/YGS/MVP/vmr.